

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUELTO N° 2096

Panamá, 28 de DIC de 2006

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Superior de Cocina y Servicio obtuvo mediante Resuelto Ministerial 1009 de 7 de julio de 2006, autorización de funcionamiento para este centro de estudios especializados;

Que mediante memorial presentado por la firma Infante & Pérez Almillano, sociedad civil debidamente inscrita a la ficha 20432, documento 592944, de la sección de Micropelículas mercantil del Registro Público con oficinas profesionales ubicadas en calle 50, Edificio St. Georges Bank & Company, piso 14, Representante Legal de Garrido & Ramírez, Instituto Técnico Superior de Cocina S.A., solicita el cambio de nombre del Instituto Superior de Cocina y Servicio que por error involuntario se expidió así;


Que la solicitud de cambio de nombre presentada, cumple con las formalidades y requisitos exigidos por el artículo 123 de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación.

RESUELVE:

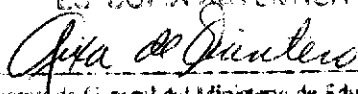
ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el cambio de denominación del Instituto Superior de Cocina y Servicio, por Instituto Técnico Superior de Cocina, ubicado en la casa 6, calle B oeste, el Dorado, corregimiento de Bethania, distrito y provincia de Panamá.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Resuelto empezará a regir a partir de su firma.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MIGUEL ÁNGEL CARIZALES M.
Ministro


ZONIA G. DE SMITH
Viceministra

ES COPIA AUTÉNTICA

Comité Ejecutivo del Ministerio de Educación
PANAMÁ, 29 DIC 2006